apoyar
"Oportunidades que Transforman"
N.I.T 800.055.599-8

OTROSÍ AL CONTRATO 2 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA FUNDACIÓN APOYAR Y LILIA PATRICIA ABAUNZA

CONTRATANTE: FUNDACIÓN APOYAR FUNDAP
CONTRATISTA: LILIA PATRICIA ABAUNZA
NO. CONTRATO: 2
CARGO: AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Entre los suscritos, por una parte, **EDILBERTO GARCÍA PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.186.094** de **La Dorada, Caldas**, mayor y domiciliado en Bogotá actuando como Representante Legal de **FUNDACIÓN APOYAR FUNDAP**, entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 089 del 09 de febrero de 1.989 con **NIT. 800.055.599-8** quien para los efectos de este documento se denominará **CONTRATANTE**, y por la otra parte **LILIA PATRICIA ABAUNZA,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido en modificar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** de fecha 16/01/2025 mediante el presente OTROSI, así:

CLAUSULA SEGUNDA. TÉRMINO DE EJECUCION: Prorrogar la duración del presente contrato, hasta el fin de la ejecución total de los servicios contratados, la cual, no podrá superar el día treinta (30) de abril del 2025, de conformidad con el anexo modificatorio de fecha 25 de marzo de 2025, para el contrato 7614 de 2024 suscrito con la SDIS.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR: EL CONTRATANTE pagará a él/la CONTRATISTA por la vigencia total del contrato, la suma de VEINTIDOS MILLONES OCCTEHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 22.879.516,00), a título de honorarios profesionales. Esta suma cubre la totalidad de los servicios prestados durante el término de ejecución del contrato. El nuevo valor de la mensualidad a pagar es de $ 2.975.100,00

Las demás disposiciones del contrato principal que no sean contrarias a lo previsto en el presente OTRO SI continúan vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 01 de abril de 2025, en dos (2) ejemplares de idéntico tenor.

EL CONTRATANTE

EDILBERTO GARCIA PATIÑO
Representante Legal
C.C 10.186.094 de La Dorada
Fundación Apoyar-Fundap
NIT:800.055.599-8

CONTRATISTA

LILIA PATRICIA ABAUNZA
C.C. 39'658.303. **de** Bogotá

Powered by CamScanner